

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE
Número único de informe: UBVLL-DSCSR-00743-2022

Niega. Quirúrgicos: Nefrotomía derecha 2010. Traumáticos: Amputación de ambas manos por explosión de artefacto (taco de pescar) 1989. Hospitalarios: Niega. Psiquiátricos: Niega. Toxicológicos: Niega.

REVISIÓN POR SISTEMAS

Refiere cefalea

EXAMEN MÉDICO LEGAL

DATOS ANTROPOMÉTRICOS: Peso: 77 kg. Talla: 187 cm.

SIGNOS VITALES: Presión arterial: 120/80 mmHg. Frecuencia cardiaca: 80 lpm. Frecuencia respiratoria: 21 rpm. Temperatura: 36°C.

Aspecto general: Al examen médico legal de momento ingresa el examinado por sus propios medios, sin alteración a la marcha, consciente, alerta, orientado, estable en sus signos vitales y presenta

Descripción de hallazgos

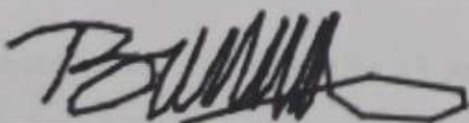
EXAMEN MENTAL: Paciente con pensamiento lógico, con juicio y raciocinio conservado, lenguaje coherente. NEUROLOGICO: Consciente, alerta, orientado en persona, tiempo, lugar y espacio. CABEZA, CARA, CUELLO: Cabeza simétrica, Contorno de la cara simétrica, pupilas isocóricas normo reactivas a la luz, equimosis verde amarilla de 2x1 cms en región fronto facial derecha, cuello, simétrico, móvil. ORGANO DE LOS SENTIDOS: Sin alteraciones. CAVIDAD ORAL: Mucosa oral húmeda, apertura bucal conservada. TORAX: Simétrico, con adecuada expansibilidad, pulmones: se ausculta murmullo vesicular en ambos campos pulmonares, ruidos cardiacos rítmicos, no soplos ni ruidos sobre agregados. SENOS: Normales para su edad y sexo. ESPALDA: Sin lesiones. ABDOMEN: Plano, peristasis positiva, no masas o megalias. GENITAL: No explorados. REGION GLUTEA: No explorada. AXILAS: Simétricas. MIEMBROS SUPERIORES: Ausencia de manos con muñón de reconstrucción cicatrizado a nivel de muñecas bilateral. MIEMBROS INFERIORES: Simétricas, móviles, sin lesiones. OSTEOMUSCULAR: sin alteraciones. PIEL Y FANERAS: Lo descrito en el acápite correspondiente. ANAL Y PERIANAL: No explorado.

ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES

Mecanismo traumático de lesión: Contundente. Incapacidad médico legal DEFINITIVA SIETE (7) DÍAS. Sin secuelas médico legales al momento del examen.

Se sugiere a la autoridad seguimiento estricto del caso donde se le brinde protección integral al examinado y evitar de esta manera la vulneración de sus derechos.

Atentamente,



BALTAZAR ARMANDO VILLAZON MAESTRE
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

NOTA: Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
UNIDAD BÁSICA VALLEDUPAR

DIRECCIÓN: Cl 16 con Cr. 17 Hospital Rosario Pumarejo de López VALLEDUPAR, CESAR
 TELEFONO: 57 6055712337 - Telefonía IP 6014069944/77 extensión 3735-3738-3739-3736-3737

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

Número único de informe: UBVLL-DSCSR-00743-2022

CIUDAD Y FECHA: VALLEDUPAR. 07 de marzo de 2022
 OFICIO PETITORIO: No. SIN° - 2022-03-02. Ref: Noticia criminal 200016001075202251866 -
 AUTORIDAD SOLICITANTE: ANA SASANA MILINA PONTÓN
 FISCALIA 18 LOCAL
 FISCALIA GENERAL DE LA NACION
 ANA SASANA MILINA PONTÓN
 FISCALIA 18 LOCAL
 FISCALIA GENERAL DE LA NACION
 CARRERA 17 N° 18-05 EDIFICIO OLIMPIA
 VALLEDUPAR, CESAR
 AUTORIDAD DESTINATARIA: DAIRO ENRIQUE MATINEZ MENDEZ
 CC 5008793
 64 años
 Lesiones / Violencia al adulto mayor

NOMBRE EXAMINADO:

IDENTIFICACIÓN:

EDAD REFERIDA:

ASUNTO:

Metodología:

• La aplicación del método científico en el desarrollo de las valoraciones medicolegales, la documentación y el manejo técnico de los elementos de prueba recolectados y asociados, que deberán ser utilizados y analizados en el contexto específico de cada caso; como se establece en el Reglamento Técnico para el Abordaje Integral de Lesiones en Clínica Forense DG-M-RT-01-V01, Versión 01 de octubre de 2010.

Examinado hoy lunes 07 de marzo de 2022 a las 11:00 horas en Primer Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligencia el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado

INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE: Aporta OFICIO PETITORIO.

RELATO DE LOS HECHOS:

El examinado refiere que " Un sobrino, que ya no es sobrino mío Carlos Martínez me golpeó con un palo en la cabeza y cara". Hechos ocurridos en el barrio La Florida, jurisdicción del municipio de La Paz- Cesar el día 21 de febrero de 2022 a las 00:30 horas..

ATENCIÓN EN SALUD: Fue atendido en Hospital Marino Zuleta. No aporta copia de historia clínica

ANTECEDENTES: Médico legales: Niega. Sociales: Niega. Familiares: Niega. Patológicos:

BALTAZAR ARMANDO VILLAZON MAESTRE
 PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

n el oficio
 2 de 2

07/03/2022 11:20

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

Número único de informe: UBVLL-DSCSR-00742-2022

ANTECEDENTES: Médico legales: Niega . Sociales: Niega . Familiares: Niega . Patológicos: Niega . Quirúrgicos: Tenorrafia de tercer dedo de mano de mano derecha hace 5 años. Traumáticos: Niega . Hospitalarios: Niega. Psiquiátricos: Niega . Toxicológicos: Niega .

REVISIÓN POR SISTEMAS

Refiere cefalea, dolor facial

EXAMEN MÉDICO LEGAL

DATOS ANTROPOMÉTRICOS: Peso: 67 kg. Talla: 179 cm.

SIGNOS VITALES: Presión arterial: 115/75 mmHg. Frecuencia cardiaca: 80 lpm. Frecuencia respiratoria: 21 rpm. Temperatura: 36°C.

Aspecto general: Al examen médico legal de momento ingresa la examinada por sus propios medios, consciente, alerta, orientada, estable en sus signos vitales y presenta

Descripción de hallazgos

EXAMEN MENTAL: Paciente con pensamiento lógico, con juicio y raciocinio conservado, lenguaje coherente. NEUROLOGICO: Consciente, alerta, orientado en persona, tiempo, lugar y espacio. CABEZA, CARA, CUELLO: Cabeza simétrica, Contorno de la cara simétrica, pupilas isocóricas normo reactivas a la luz, cuello, simétrico, móvil. ORGANOS DE LOS SENTIDOS: Sin alteraciones. CAVIDAD ORAL: Mucosa oral húmeda, apertura bucal conservada. TORAX: Simétrico, con adecuada expansibilidad, pulmones: se ausculta murmullo vesicular en ambos campos pulmonares, ruidos cardiacos ritmicos, no soplos ni ruidos sobre agregados, laceraciones con costras hemáticas múltiples en un rae de 12x8 cms en hemitórax izquierdo. SENOS: Normales para su edad y sexo. ESPALDA: Presenta abrasiones con costras hemáticas múltiples en un área de 5x3 cms en región infra escapular derecha. ABDOMEN: Plano, peristasis positiva, no masas o megalias. GENITAL: No explorados. REGION GLUTEA: No explorada. AXILAS: Simétricas. MIEMBROS SUPERIORES: Simétricas, móviles, sin lesiones. MIEMBROS INFERIORES: Simétricas, móviles, sin lesiones. OSTEOMUSCULAR: sin alteraciones. PIEL Y FANERAS: Lo descrito en el acápite correspondiente. ANAL Y PERIANAL: No explorado.

ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES

Mecanismos traumáticos de lesión: Contundente; Corto contundente. Incapacidad médico legal DEFINITIVA DOCE (12) DÍAS. Sin secuelas médico legales al momento del examen.

SUGERENCIAS Y/O RECOMENDACIONES

Otras Recomendaciones: Se sugiere a la autoridad seguimiento estricto del caso donde se le brinde protección integral al examinado y evitar de esta manera la vulneración de sus derechos.

Atentamente,



BALTAZAR ARMANDO VILLAZON MAESTRE
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

NOTA: Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral.

07/03/2022 10:58

Caso: UBVLL-DSCSR-00725-C-2022

Pag. 2 de 2